

MIÉRCOLES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 220

MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES

CVE-2012-15149 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2012.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2012, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del MANCOMUNIDAD LOS VALLES para el ejercicio 2012, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Valdeolea, 6 de noviembre de 2012.

El presidente,

Fernando Franco González.

[2012/15149](#)